ORD. 088/2006 - MODIFICACIÓN ORDENANZA COMODATO RUEDA PATRICIA.-

Publicado el 28 junio, 2006

-

. . .VISTO

El Expediente Nº 107-E-2006 iniciado por Mensaje Nº 075/2006 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Secretario de Salud y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Salto, solicita la modificación de Ordenanza Nº 152/05, por la cual se le otorgó un inmueble municipal en comodato al grupo familiar conformado por los Sres. Horacio Gabriel Palacios y Patricia Rueda;

QUE la solicitud se fundamente en que la pareja se encuentra en proceso de separación, creyendo conveniente, las Asistentes Sociales que trataron el caso, conjuntamente con el Secretario del área poner el comodato solo a nombre de la Sra. Rueda y sus hijos menores;

QUE los distintos informes sobre el tema son favorables a la modificatoria de la mencionada norma legislativa;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º - DEROGASE la Ordenanza Nº 152/2005.-

ARTICULO 2º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 157/2004, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato el inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION A, CHACRA 55, PARCELA 3 h, de una superficie de 237,43 m2, a la Sra. RUEDA, Patricia D.N.I.: 28.142.468 y sus hijos menores PALACIOS, Axel Gabriel, D.N.I.: 39.787.027, PALACIOS, Federico Alexis, D.N.I.: 40.581.139, PALACIOS, Fernanda Marisol, D.N.I.: 43.248.023, PALACIOS, Alan Rodrigo, D.N.I.: 42.686.096, PALACIOS, Horacio Jesús, D.N.I.: 43. 798.499 y PALACIOS, Dalma Ludmila, D.N.I.: 45.498.165".

ARTICULO 3º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a firmar nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionada en el Artículo 2º.

ARTÍCULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil seis.-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2006.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Junio de 2006.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE